



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MÓRROPE - LAMBAYEQUE

“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0192 -2019-MDM/A

Mórrope, 22 de Marzo de 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MORROPE DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.

VISTO;

Carta de Renuncia, de fecha 22 de Marzo del 2019, presentado por el Lic. Adm. Carlos Daniel Chapoñan Santisteban y Proveído de Alcaldía de fecha 22 de Abril del 2019,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las Municipalidades Distritales son órganos de gobiernos locales que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y emiten actos de gobierno concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 6° de la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades, el Alcalde es el Órgano ejecutivo del Gobierno Local y representante Legal de la Municipalidad, y como tal le corresponde implementar las medidas técnicas y Administrativas orientadas a lograr el objetivo, eficiente y oportuno de los fines institucionales y metas trazadas por la Administración Municipal; así mismo el Art. 20° inciso 17 de la acotada ley, señala que es atribución del alcalde designar Funcionarios de Confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 008-2019-MDM/A, de fecha 02 de Enero del 2019, fue designado el funcionario al Licenciado en Administración **CARLOS DANIEL CHAPOÑAN SANTISTEBAN**, en el cargo de Confianza de la Jefatura del Área de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Mórrope.

Que, mediante Carta de Renuncia, de fecha 22 de Marzo del 2019, presentado por el Lic. Adm. Carlos Daniel Chapoñan Santisteban, solicita la renuncia por motivo estrictamente personales y profesionales.

Que, estando a lo Expuesto y conforme a las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MÓRROPE - LAMBAYEQUE



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA la designación del funcionario: Licenciado en Administración **CARLOS DANIEL CHAPOÑAN SANTISTEBAN**, en el cargo de confianza de Jefe del área de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Mórrope, desde el 23 de Marzo del 2019, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente resolución al servidor mencionado en el artículo precedente, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Secretaria General, la publicación de la presente Resolución y/o en otros medios de comunicación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MORROPE
Prof. Nery Alejandro Castillo Santamaria
ALCALDE

